

MENDOZA, 19 SEP 2013

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 24080/13 en la que la alumna Yamila Belén MARTÍNEZ de la carrera de Diseño Escenográfico, informa sobre la realización y dirección de su Práctica Profesional.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la Profesora que estará a cargo del mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizándolo.

La opinión de Secretaría Académica

Por ello,

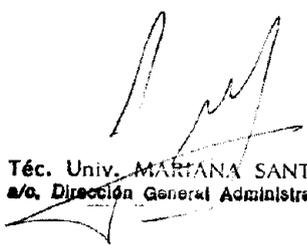
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

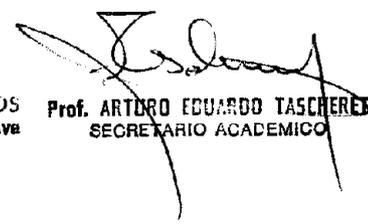
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Dirección de "Práctica Profesional" a la alumna Yamila Belén MARTÍNEZ (Registro N° 14.518) de la carrera de Diseño Escenográfico, el que estará dirigido por la Prof. Alba Gabriela BIZÓN.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **602**

F. A.
pg



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o, Dirección General Administrativa


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERES
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO